

UAM-I
- CSH

070635

- Lic. ADMINISTRACION

RACIONALIDAD DE LA EMPRESA PUBLICA INDUSTRIAL EN

MEXICO,

1936 - 1980

1984

ALUMNOS:

✓ ANA MA. FERNANDEZ DELGADILLO
ALFREDO ALVARADO CEBALLOS
MANUEL CARLOS FLORES SEPULVEDA

Asesora: [illegible]
[illegible]

INTRODUCCION.

La realización de esta investigación tiene varios objetivos, entre ellos podemos considerar el formal que es el de presentar un trabajo de investigación para acreditar la materia de Seminario de Investigación en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Los objetivos propios del discurso los podemos enunciar en la forma siguiente:

- a) Realizar un estudio de la "Racionalidad" de la empresa -- pública en México (1936 - 1980).
- b) Definir el concepto de "Racionalidad".
- c) Demostrar teóricamente la conveniencia del uso de la metodología marxista en lugar de la funcionalista.

El trabajo se desarrolla cumpliéndose primeramente el objetivo "c", ya que consideramos que si no existe una definición metodológica, el desarrollo mismo y las conclusiones pueden resultar incoherentes. Sobre todo si es como en nuestro caso la primera vez que se desarrolla una investigación formal. Por lo cual estamos conscientes que el capítulo destinado a cumplir esta objetivo podría formar parte de muchos trabajos de investigación que tuvieran la característica de ser el -- primer trabajo para sus autores.

Después de haber establecido el marco teórico-metodológico - el siguiente objetivo es el de definir el concepto "Racionalidad", lo cual realizamos desde el punto de vista de la sociología Weberiana y Marxista.

El objetivo último y más importante es el de realizar el estudio de la racionalidad de la administración pública en México. Este objetivo que de alguna forma debiera expresar el problema y la hipótesis del trabajo, nos pudiera parecer demasiado general, por lo cual trataremos de exponer las consi

deraciones que nos permitan conocer los límites y alcances del trabajo.

Consideramos como tema de estudio a la "Empresa de propiedad estatal, la cual es una unidad económica productora de bienes o servicios comercializadora o financiadora en la cual el Estado tiene la propiedad del capital y la capacidad formal de nombrar a la dirección.

En el caso de empresas cuyo capital es propiedad del Estado y de particulares al mismo tiempo, consideraremos EPE, aquellas en las cuales la participación del Estado en la propiedad del capital sea mayoritario o tenga éste la capacidad de nombramiento de la dirección.

Como elementos determinantes de la definición presentada, se ha considerado no sólo la propiedad pública del capital, sino también la exigencia de una dirección que posibilite el poder y el control de la empresa por parte del Estado." (0)
No al sector central.

Las fechas 1936-1980 fueron tomadas porque consideramos que a partir del período Cardenista, la sociedad y el estado mexicanos entran de lleno en una etapa de organización y movilización, que fué el complemento de consolidación institucional del movimiento armado iniciado en 1910. El estado -- posrevolucionario fué el elemento que logró dar coherencia y contenido, en términos nacionales, a todo un proyecto de desarrollo ligado fuertemente a los compromisos sociales. Es una explicación teórica del comportamiento "Racional" -- que tienen estas empresas en México.

Queremos dejar constancia de la valiosa ayuda que nos pro
porcionó el Profesor Adalberto Cabello Chávez en cuanto -
a opiniones, sugerencias y haber dedicado parte de su --
apreciable tiempo a la búsqueda de bibliografía que nos -
sirviera de apoyo para la realización de este trabajo de
investigación. Asimismo, agradecemos al Profesor Luis Mon
taño Hirose por su inestimable colaboración en la revisión
al mismo.

INDICE

- I** LA DEFINICION METODOLOGICA.
- IA** LA NOCION DEL SISTEMA TOTAL.HOLISMO FUNCIONALISTA Y HOLISMO DIALECTICO.
- IB** CAMBIO Y ANALISIS HISTORICO EN EL FUNCIONALISMO.

- II** DEFINICION DEL CONCEPTO DE RACIONALIDAD.
- IIA** LA RACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA SEGUN MAX WEBER.
- IIB** CRITICA MARXISTA A LA IRRACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA.

- III** LA EMPRESA PUBLICA INDUSTRIAL EN MEXICO 1936 - 1980.
- IIIA** ORIGEN Y DESARROLLO.
- IIIB** RACIONALIDAD DE LA EMPRESA PUBLICA INDUSTRIAL EN MEXICO.

- IV** CONCLUSIONES.

- V** CITAS BIBLIOGRAFICAS.

- VI** BIBLIOGRAFIA.

I. LA DEFINICION METODOLOGICA.

Creemos necesario para abordar cualquier fenómeno social, una definición metodológica ya que consideramos que los conceptos que se lleguen a manejar deben haber sido obtenidos de una forma lo más posible apegada a la realidad, ya que estos fenómenos es en la realidad donde suceden. Y esta definición de los conceptos es la que nos permite la manera como se concibe la realidad.

A través de la historia de la humanidad la concepción de la naturaleza y la sociedad se ha basado en dos corrientes fundamentales:

El Idealismo y el Materialismo que interpretan y explican la realidad en forma totalmente distinta.

"Cuestiones como el origen de la vida, la transformación de la naturaleza, la actividad social de los hombres, se explican en forma idealista al plantearse que son las ideas, los conceptos, los que crean al mundo y orientan al desarrollo de los procesos naturales y sociales. La posición contraria - la explicación materialista del universo señala que es la materia la realidad objetiva, que existe con anterioridad e independencia a nuestra conciencia, la que determina las ideas, el pensamiento". (1)

Es de nuestro interés definir nuestra posición metodológica entre el marxismo y el funcionalismo, ya que el primero, además de ser la corriente por la cual trataremos de conducir nuestro trabajo, creemos que es la que nos permite conocer la realidad con más objetividad; y el funcionalismo que lo consideramos solamente como un enfoque refinado del idealismo, pero que es en la realidad actual una de las expresiones más claras de la "Ciencia Burguesa" y por lo tanto el instrumento ideológico del sistema capitalista.

La concepción de ambas corrientes, apunta Rojas Soriano, se expresa en planteamientos generales que están presentes en el discurso teórico respectivo: "[se considera a la sociedad capitalista:

- 1) Como un sistema social dado -sin posibilidad de cambios que afecten su estructura- cuyas partes (instituciones, subsistemas) se encuentran en interdependencia y cumplen determinadas funciones para el mantenimiento del orden social establecido (teoría funcionalista)], ó
- 2) [La sociedad actual no es algo pétreo o incommovible, sino un organismo susceptible de cambios y sujeto a un proceso - constante de transformación]" (2)

Por lo tanto, la apropiación teórica de la concepción de la realidad que nos presenten ambas corrientes será distinta, ya que, las teorías, leyes e hipótesis que se elaboren en cada corriente contendrán, implícita o explícitamente, dicha concepción.

Para diferenciar con mayor claridad la concepción del mundo que ambas teorías tienen, enunciaremos el esquema de conceptos que maneja Rojas Soriano. No con el afán de no ser profundos ya que más adelante se verán detalladamente las diferencias, si no, con el afán de darle al lector y a nosotros mismos el marco conceptual que trabajaremos.

CONCEPCION DEL MUNDO, DE LA SOCIEDAD (PLANO FILOSOFICO)

TEORIA FUNCIONALISTA DE LA
SOCIEDAD
(TEORIA DEL CONSENSO)

TEORIA MARXISTA DE LA
SOCIEDAD
(TEORIA DEL CONFLICTO)

ESTRUCTURA CONCEPTUAL

. SISTEMA SOCIAL. FUNCION. STATUS
. ROL. INTERACCION SOCIAL. VALORES
. NORMAS. ACCION SOCIAL. INSTITUCIONES
. INTEGRACION SOCIAL. COHESION SOCIAL
. EQUILIBRIO SOCIAL. ESTRATOS
. ESTRATIFICACION SOCIAL. DISFUNCION

. CONDUCTA DESVIADA. MECANISMOS DE
CONTROL SOCIAL. TENSION
. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
. COERCION ESTRUCTURAL. INTERDEPEN-
DENCIA FUNCIONAL. MERITO

. PRESTIGIO SOCIAL. RECOMPENSA
. EXIGENCIAS O NECESIDADES FUNCIO-
NALES
. ALTERNATIVAS O SUSTITUTOS FUNCIO-
NALES
. CAMBIO SOCIAL. FAMILIA. CLASE SO-
CIAL
. ESTRUCTURA SOCIAL

. MODO DE PRODUCCION. FUERZAS PRODUCTIVAS
. RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION
. SER SOCIAL. CONCIENCIA SOCIAL
. SUPERESTRUCTURA. IDEOLOGIA
. ESTRUCTURA DE CLASES. LUCHA DE CLASES
. FORMACION SOCIAL. RELACION DE EXPLOTA-
CION. BURGUESIA, PROLETARIADO
. PLUSVALIA. CAPITAL. TRABAJO ASALARIADO

. TRABAJO ENAJENADO. EJERCITO INDUSTRIAL
DE RESERVA. ACUMULACION CAPITALISTA
. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO. PRACTICA SO-
CIAL
. REVOLUCION SOCIAL. CAMBIO SOCIAL
. FAMILIA. CLASE SOCIAL. ESTRUCTURA SOCIAL (3)

IA LA NOCION DEL SISTEMA TOTAL.HOLISMO FUNCIONALISTA Y HOLISMO DIALECTICO.

En esta sección haremos un análisis de las diferencias que existen entre el "Holismo" funcionalista y el holismo dialéctico, ya que ambas corrientes tienen como característica el holismo. Para el funcionalismo la sociedad se entiende como un sistema integrado de partes, donde éstas se encuentran interconectadas, son interdependientes, y no es posible entenderlas sino conforme a los medios en que entran en la composición de un conjunto mayor en el que cobran significado. Tal noción de sociedad como sistema total puede ser engañoso, por lo tanto, es necesario especificar aún más en qué consiste esa concepción de la totalidad, pues también el marxismo como ya lo dijimos postula una concepción totalizadora y nada se encuentra tan alejado de esta teoría como el funcionalismo.

Para realizar este análisis nos basaremos en las diferencias que hace Héctor Díaz Polanco ⁽⁴⁾ basándose en Gunder Frank.

- A)** Mientras los funcionalistas se circunscriben a fijar su atención a una parte de la sociedad y a establecer que esa parte se halla funcionalmente relacionada con los demás elementos del conjunto social, al tiempo que eluden en análisis del conjunto, los marxistas tienen siempre, como mira principal, el entendimiento de ese conjunto y de sus transformaciones, como paso previo al entendimiento de las partes. Cuando las teorías funcionalistas han intentado ese análisis global, se han alejado por completo de la realidad concreta pasando a la pura abstracción, el caso más sobresaliente de este fenómeno es el de Parsons, uno de los más destacados teóricos contemporáneos del funcionalismo, cuyo análisis "holístico" en el sistema social se refiere a un sistema abstracto, totalmente fuera de la historia y, por ello mismo, con pretensiones de un líder universal. Esto, por supuesto, es absolutamente lo contrario de un análisis marxista, en el que las categorías y conceptos teóricos son siempre relativos e históricos y jamás absolutos y ahistóricos.
- B)** Por lo tanto, mientras el funcionalismo utiliza la noción "holística" por el interés de explicar las partes que se han escogido como objeto de estudio, en el método dialéctico la concepción holística tiene como fin principal explicar la totalidad, con lo que se accede a un entendimiento de las partes que la integran. De esa manera, el funcionalismo puede no plantearse la cuestión fundamental de la naturaleza de esa totalidad, de su génesis, desarrollo y, lo que es más importante, de las contradicciones que guarda en su seno y que pueden determinar su desaparición o transformación.
- C)** Una diferencia aún más radical se expresa en lo que se refiere al tipo de totalidad que consideran una y otra teoría y a los criterios que utilizan para elegirla, los funcionalistas pueden considerar como totalidad adecuada para su análisis - dos de una comunidad "FOLK", un club, una pandilla, hasta una

familia.

Para el marxismo, la totalidad adecuada, tanto empírica como teóricamente, es la "Unidad del Sistema Capitalista Mundial". Una sociedad global en la que domina el modo de producción capitalista y que está inserta en un sistema capitalista a nivel mundial.

- D) Esta diferencia se refiere al carácter de las relaciones entre las partes del sistema total, o sea, la noción de interdependencia de las partes que está íntimamente ligada con la noción del sistema total. Ciertamente, mientras que para los funcionalistas la totalidad se caracteriza por una interdependencia equilibrada de las partes, para los marxistas esa interdependencia es desigual, o sea se postula que existen grados de interdependencia de las partes que integran el todo. Dicho en otras palabras, el peso de las diversas partes del sistema no es similar, sino diferencial. Este es un planteamiento metodológico fundamental en la teoría Marxista. La determinación, en última instancia, de la estructura económica en toda sociedad. Este criterio particular del marxismo sobre la totalidad es el que hace que le sea posible la elaboración de un estudio causal adecuado y entender la dinámica del sistema, estudio que el funcionalismo no está en condiciones de poder realizarlo.

IB CAMBIO Y ANALISIS HISTORICO EN EL FUNCIONALISMO.

Consideramos de vital importancia estudiar la cuestión del cambio y de la dimensión histórica, ya que el funcionalismo se plantea un modelo analítico que, sin acudir a la información de etapas anteriores, a datos históricos, intenta comprender el fenómeno social según la posición que ocupa en una totalidad determinada y de las funciones que realiza en ese sistema. Por lo tanto es en este punto donde la teoría funcionalista es sometida a una difícil prueba.

Algunos funcionalistas han procurado recientemente la introducción de postulados de otras teorías, por el interés de convertir al funcionalismo en un enfoque capaz de dar a conocer los conflictos, los cambios y de observar los sistemas a lo largo de un proceso histórico.

Nos basaremos en el análisis que hace Héctor Díaz Polanco de las diferentes respuestas que ofrecen diversos autores funcionalistas a la problemática de la historia y el cambio en los sistemas sociales.

"Es claro en primer lugar, que Radcliffe Brown no incluye la dimensión histórica como un elemento central de su instrumento explicativo, entendiendo la "Explicación Histórica" (por ejemplo, de una institución) como [referencia a una serie compleja de hechos que constituyen una cadena causal de la que esa institución es resultado]".(5) Aunque la explicación de Brown es que su objeto de estudio al que se enfrenta como antropólogo son sociedades llamadas primitivas o iletradas, en las que "no existen informes históricos".

Pero hay que reflexionar sobre lo siguiente:

Pese a la justificación que ofrece el teórico funcionalista, para dejar de lado la dimensión histórica, nos parece que hay que buscar la causa de esa práctica de análisis, exponiendo razones teóricas. La disculpa que no se tiene en cuenta lo histórico, porque se carece de datos históricos no la podemos aceptar. Lo cierto es que los primeros teóricos funcionalistas adoptaron una posición muy clara: se negaron a tomar en consideración, como una variable relevante y necesaria para el conocimiento científico de los fenómenos sociales, a la historia, y por lo tanto negaron que las sociedades "primitivas" tienen su historia propia. A lo sumo encontramos en este autor lo que constituye una constante en los teóricos funcionalistas más consecuentes: una comparación de estados del sistema social o de formas estructurales del sistema. Así se puede interpretar su insistencia en el carácter comparativo del funcionalismo, -- "pero la pretensión de esa comparación de merecer el calificativo de "histórica", no puede ser aceptada, siempre -- que se entienda por análisis histórico aquel que trata de explicar el cambio del sistema a través del tiempo, en función de las contradicciones y los factores dinámicos internos que están provocando las transformaciones" ⁽⁶⁾ otro de los teóricos funcionalistas Parsons propone que "[una descripción sistemática y precisa de los estados de los sistemas, de las variaciones en el estado del mismo sistema a través del tiempo y de las similitudes y diferencias entre diferentes sistemas]". ⁽⁷⁾ Es suficiente para explicar el cambio que sufren los sistemas. A lo más visualizando introducción de elementos nuevos en el sistema que traen una perturbación en el mismo haciendo que se de un proceso de ajuste para que se regrese al equilibrio.

Como nos podemos dar cuenta está descartado el principio de la contradicción y el desequilibrio internos permanentes. En cambio la teoría marxista reconoce el conflicto del sistema que surge de las contradicciones entre instituciones de propiedad y las fuerzas de producción.

A manera de resumen expondremos las características más sobresalientes de ambas corrientes, aunque como ya lo dijimos anteriormente nuestra metodología será la marxista. La estructura conceptual de ambas corrientes contiene implícitamente una determinada concepción de la sociedad. En el funcionalismo el aparato conceptual da cuenta de una realidad sin conflictos en la que cada una de las partes interactúa con las demás y desempeña determinadas funciones a fin de mantener el equilibrio necesario para el mantenimiento del sistema social. Los individuos pueden ascender de un estrato a otro (movilidad social) por la existencia de recompensas según los méritos que se tengan. En caso de haber perturbaciones el sistema social cuenta con mecanismos de control social para evitar que peligre la estabilidad del orden social, en el marxismo. En cambio, la sociedad se concibe como un organismo en el que actúan fuerzas internas antagónicas (clases sociales) en una lucha en que una parte (la burguesía) busca mantener las relaciones de explotación que permitan obtener la máxima plusvalía posible del trabajo asalariado a fin de incrementar la acumulación capitalista, en tanto que la otra, el proletariado trata de terminar con las relaciones sociales impuestas por el modo de producción capitalista, a través de la revolución social, expresión máxima de la lucha de clases.

De estos planteamientos podemos desprender que la concepción de la realidad social es distinta, debido a la presencia de ideologías que representan un interés de clase. NO OBSTANTE QUE LA REALIDAD ES LA MISMA.

II. DEFINICION DEL CONCEPTO DE RACIONALIDAD.

La posibilidad de discutir sobre este tema complejo puede encontrar desde el comienzo su obstáculo en la plurivocidad del concepto "Racionalidad" y también en la dificultad de llevar esta plurivocidad a un concepto con un contenido de definición precisa y estable.

Por esto, la tarea conceptual previa a la discusión debe -- apuntar a definir la materia misma de la discusión, es decir, a lograr un concepto sociológico (teórico-histórico) de racionalidad.

Como ya lo expresamos en el primer capítulo el marco teórico-metodológico en el cual pretendemos conducir nuestro estudio es el marxista, pero precisamente este marco no toma o no maneja directamente el concepto de "Racionalidad" como tal demuestra, si, la irracionalidad del sistema capitalista a través de sus contradicciones, pero no realiza todo un discurso teórico como en el caso de Weber sobre este concepto.

De entrada conviene recordar que el concepto sociológico de racionalidad se construye en contraposición crítica al concepto filosófico de razón. Cuando la filosofía social de la ilustración y de la economía política definían a la sociedad nacida de la revolución política y del capital como "Racional", la entendían como sociedad verdadera. En cambio la sociología surgida de la crisis de la revolución política y del mercado capitalista, cuando definía a la sociedad moderna como "Racional" entendía sólo una sociedad cuya estructura de producción y gobierno correspondía adecuadamente a -- sus fines y actuaba eficazmente en función de ellos. Este último concepto de racionalidad alcanza en Max Weber el rango de pieza central para la definición, análisis y explicación de la sociedad moderna. Y en este concepto no hay nin

guna sonoridad de sociedad verdadera, sino de sociedad efi
ciente y eficaz; calculadora y calculable.

De igual manera, aunque desde otra perspectiva teórica, --
Marx muestra críticamente que la estructura civil y políti
ca de la sociedad del capital no tiene nada que ver con --
una verdad absoluta de la razón y sí con los intereses o -
fines históricos de la dominación de una clase social.

Es decir hay que tener cuidado en no extrapolar en la teo
ría marxista categorías producidas desde otra perspectiva
y método de conceptualización, en este caso, hay que reco
nocer que la categoría "Racionalidad" proviene de otro ---
cuerpo teórico-metodológico que en sociología y politolo--
gía es el de Max Weber, pero que también no deja de ser --
principal en muchas teorías de la administración.

Es por estos motivos que se le dió a este capítulo la es--
tructura de revisar primeramente el concepto Weberiano de
"Racionalidad;" y en segundo término la crítica de Marx a la
irracionalidad del sistema capitalista.

IIA LA RACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA SEGUN MAXWEBER

Para Weber, la racionalidad social que se ha alcanzado en occidente es la racionalidad del cálculo, la racionalidad como calculabilidad, como cálculo de la realización de fines. Esta racionalidad es justamente la de la producción capitalista y la del estado moderno, es decir, una organización social que, debido a la misma estructura operativa que la sociedad históricamente se ha dado, ha hecho posible que todos sus actores sociales individuales y ella misma en su conjunto calculen de antemano la factibilidad de sus fines deseados, así como, los costos y beneficios que se derivan directamente de la realización de los fines.

Por lo que estamos de acuerdo con Aguilar Villanueva, cuando dice que "Para Weber, entonces, racionalidad no es verdad, conocimiento de acuerdo a la realidad dada, sino, calculabilidad, acción de acuerdo a fines proyectados", no conocimiento verdadero, sino acción idónea".⁽⁸⁾

Para ilustrar esta aceptación de racionalidad en el concepto Weberiano, veamos un ejemplo en la economía. ¿Qué es lo que se llama comportamiento racional?. Godelier nos da una definición que retoma de Maurice Allais, y que es aceptada comúnmente por los economistas: "Estamos obligados a recurrir a la definición que parece derivarse de la lógica científica según la cual se considera que un hombre es racional -- cuando:

- a) Persigue finalidades coherentes entre si,
- b) Emplea medios apropiados a las finalidades perseguidas.

Por lo tanto, el análisis del comportamiento racional se -- presenta como la indagación teórica de las condiciones de -- posibilidad de alcanzar un objetivo cualquiera, habida cuenu

ta de un conjunto específico de restricciones" (9) y para llevar el ejemplo todavía a términos más concretos normalmente cuando pensamos en racionalidad económica, vienen a nuestra mente palabras como: eficacia, eficiencia, rentabilidad, rendimiento, productividad, minimización de costos, utilidad máxima, satisfacción óptima, elección, cálculo y organización del trabajo, de la empresa, de la rama de la economía nacional, etc. Y si además, analizamos quienes son los autores de estos cálculos, nos daremos cuenta que son la empresa privada y el estado, las dos estructuras claves de la sociedad capitalista.

Ahora bien, conviene aquí detectar brevemente las dos condiciones que debe tener esta racionalidad (calculabilidad) a saber la existencia de un sujeto y un objeto de cálculo. Según Weber, para que exista una acción calculable respecto a fines, es necesario, desde el punto de vista del objeto, que todos los elementos que intervienen e integran la acción social son de antemano y de principio "calculables". Esta calculabilidad universal se logra sólo por la homogeneización de todos sus elementos a unidades de un solo valor unívoco.

Esto significa que solo mediante una equivalencia universal de todos, los elementos pertinentes que integran la acción se constituye y opera la racionalidad. Esta homogeneización equivalente ha sido lograda por la producción capitalista mediante una cuantificación universal, es decir, por haber reconducido y reducido a "Unidades Monetarias" cuantificables y por ende calculables todos y cada uno de los elementos que integran y participan en la "Acción Económica", en la producción y distribución de bienes y servicios, inclusive el trabajo humano.

Esta homogeneización equivalente ha sido también lograda por la dominación política moderna, mediante una juridificación universal, es decir, por haber reconducido y reducido a unidades jurídicas equivalentes. Todos los miembros actores que forman parte de la Asociación Estatal son por

tadores de los mismos derechos subjetivos y son sujetos a la misma reglamentación en el ejercicio de sus derechos. La cuantificación-monetarización universal de la sociedad permite el "Cálculo del Capital", el cálculo de la rentabilidad del capital invertido dentro de un mercado. La juridificación universal permite el "Cálculo de la dominación Social". Ahora bien, la articulación lógicamente a fin e históricamente sucedida entre la monetarización y la juridificación universal constituye la estructura misma de la sociedad capitalista hecha ordenamiento estatal-jurídico, hecha Edo. constitucional. Tal sociedad resulta ser virtualmente una sociedad calculable por entero y por tanto, virtualmente una sociedad de extrema eficiencia y eficacia.

IIB CRITICA MARXISTA A LA IRRACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA.

En el caso de Marx, la unidad dialéctica entre teoría y práctica, razón y decisión y, por consiguiente su potencial conciliación, tiene su centro y su ámbito de desarrollo en el proceso productivo

De esta postura teórica deriva la posibilidad de que la racionalización de la vida y de la conciencia sociales tenga lugar dentro del espacio estatal-jurídico-burocrático. Pero en la concepción materialista-histórica es central la afirmación de que la razón es un momento de la razón de la vida histórica, entendida fundamentalmente como producción.

Marx niega toda posibilidad de racionalización de la historia social desde "lo legal-burocrático"; afirma siempre una articulación entre razón y vida en desarrollo, hacia su unidad acabada, desarrollo que tiene, además, su lugar dentro de la historia civil productiva. La razón no está fuera de la vida productiva, y sí se ubica fuera de ella, no puede racionalizarla.

Marx lo entendía así porque la sociedad estatal, la sociedad estatalizada, el estado, es el real signo de una sociedad contradictoria (sociedad de clases, estado de clases), por esto mismo, un concepto de sociedad como estado no puede ser verdadero sino ideológico. En la sociedad donde hay estado, es decir, donde hay clases sociales, no hay sociedad verdadera.

"Evidentemente Marx no renunció jamás a la idea de una sociedad verdadera, pero su verdad se lograba dentro de la historia social, es decir, dentro de la historia de la producción social y no dentro del ámbito de lo estatal-jurídi-

co (jusnaturalista o "ético"). Dentro de la historia de la abolición de la producción realizada en y por clases sociales y, por ende, dentro de la historia de la abolición del estado, de la sociedad estatalizada, que constituye un momento propio o interno de esa producción-sociedad de clases y que, por ser tal, es todavía en si contradictoria y realizada sin su identidad real y así sin su verdad." (10)

En el caso de Weber, ajeno a este tipo de dialéctica de la producción de la sociedad, la no verdad de la sociedad estatalizada radica más simplemente en un doble hecho:

Por un lado, en el hecho de que el estado y la política se ubican en la dimensión de la fuerza y de los valores, los cuales no pueden respectivamente ser fundados desde la ciencia como verdaderos.

Por el otro, en el hecho de que el estado moderno no es -- una realidad universal y necesaria, sino una realidad particular y contingente, relativa a la historia reciente de la sociedad occidental.

Descubierta y criticada la supuesta sociedad verdadera como la sociedad del capital necesitada de estado y como la sociedad de libre mercado, el conocimiento congruente tuvo que volcarse al estudio de la sociedad capitalista, al estudio de su génesis, estructura y destino histórico. Marx dejó en claro el carácter irracional de la sociedad capitalista-estatalizada, aunque en el pensamiento de Marx no tenga ni pueda tener cabida la pareja conceptual racionalidad-irracionalidad (con el sentido que hoy tiene), demostró directamente que la estructura y funcionamiento de la sociedad capitalista eran intrínsecamente contradictorios y, en este sentido demostró su irracionalidad operativa.

Demostró teóricamente que la estructura productiva capitalista se basa en el carácter de mercancía de la fuerza-trabajo y de ahí en el intercambio desigual entre capital y fuerza de trabajo, lo cual sólo puede conducir a la crisis de valorización del capital y por ella a la crisis global de la sociedad, Marx demostró también indirectamente la -- irracionalidad de la sociedad capitalista, es decir, su imposibilidad de lograr una estructuración y un funcionamiento social en estado de equilibrio o de crecimiento equilibrado; su imposibilidad de lograr una organización productiva y social que simultáneamente realice el crecimiento económico, el crecimiento de la riqueza social, y la disminución del conflicto social, la pacificación social.

Esta tesis central de Marx, en cuanto tesis analítico-hipotético, tesis científica, es una crítica de la estructura y del funcionamiento de la producción social capitalista, que demuestra la impotencia e incapacidad de ésta como producción y como producción social, y no una crítica antropológica o moralista a la ilustración. Desde esta perspectiva, resulta que el cuerpo teórico marxista crítica ante todo, aunque no sea una expresión marxiana, la irracionali--dad del sistema social capitalista de producción y la irracionalidad del sistema capitalista de producción social.

El cuerpo teórico marxista muestra que la producción social, condicionada directamente por la valorización del capital privado, tiene fallas permanentes tanto en el crecimiento auto sostenido de los bienes y servicios socialmente necesarios y disponibles, como en la disminución del -- conflicto social y natural y, por esto mismo una producción social con autodestrucción social.

III. LA EMPRESA PUBLICA INDUSTRIAL EN MEXICO 1936 - 1980

IIIA ORIGEN Y DESARROLLO.

Este apartado tiene por objetivo, analizar la forma concreta en que se ha comportado y configurado la Empresa pública industrial en México desde mediados de los años treinta a finales de la década pasada. Con el propósito de clarificar nuestra exposición conviene hacer una definición de empresa pública: "Se caracterizan por poseer personalidad jurídica y patrimonios propios que son propiedad total o parcial del gobierno federal y que tienen como objeto alguna actividad de producción o de distribución de bienes y servicios, o -- en las que el estado tiene facultades para intervenir en -- sus decisiones fundamentales!" ⁽¹¹⁾ Por lo tanto una empresa pública será industrial cuando sus actividades se relacionen en algún momento con la producción.

Es necesario aclarar, que el análisis de la empresa pública industrial (EPI) no puede realizarse y explicarse sólo por la existencia misma de estas empresas, ni por sus funciones más inmediatas, sino que es necesario hacer referencia al contexto económico particular en que se han desarrollado y a la evolución de las distintas formas que ha asumido el estado a lo largo de este período.

Primeramente veremos el aspecto cuantitativo del fenómeno, para realizarlo nos basaremos en la información que presenta Víctor Bravo Ahuja. ⁽¹²⁾ Tal información muestra que a partir de 1920, el incremento del número de las empresas públicas en general rebasó las pautas de un simple crecimiento lineal y aproximó a aquellas que caracterizan los desarrollos de índole exponencial. Es así como al agrupar los organismos descentralizados junto con las empresas de par-

participación estatal (*) se observa que las instituciones de ese tipo fueron creadas en los años 20; 45 en los 30; 101 en los 40; 101 en los 50; 132 en los 60; 105 en tan solo - los 4 primeros años de la década de los 70.

En síntesis, para 1974 el sector de las empresas públicas contará con un total de 496 instituciones descentraliza-- das y de participación estatal, de las cuales 256 ejer--- cían directamente actividades industriales, comerciales o pesqueras de la misma manera importa precisar que las em-- presas públicas en su conjunto sumaron, en ese mismo año de 1974, activos por más de 271000 millones de pesos, ocu-- paron a 618089 trabajadores y arrojaron ingresos por más de 132000 millones de pesos. Además, contribuyeron con el 10 u 11% de los ingresos tributarios que persigue el Go-- bierno Federal y participaron con un poco menos del 11% - en el producto nacional bruto.

En lo referente al aspecto cualitativo, podemos ver que - las funciones del sector paraestatal mexicano se han tor-- nado cada vez más manufactureras, por lo que en la actua-- lidad el estado contribuye con su presencia en casi todas las ramas de la sociedad industrial.

(*) Entenderemos por organismos descentralizados a las entidades de la administración paraestatal cuyos recursos deben ser aportados to-- tal o parcialmente por el gobierno federal o por algún otro ente - paraestatal.

Además de poseer autonomía técnica, tienen autonomía orgánica; lo que las independiza de la administración central.

Apoyados en datos de la entonces Secretaría del Patrimonio Nacional y del Banco de México, los investigadores proporcionan un cuadro que ilustra, ejemplarmente, la extrema diversificación de la intervención pública industrial que ya se observa en 1972. Los datos indican que durante ese año, el Estado Mexicano participó en la elaboración de -- alimentos y bebidas con un 3.7% del total producido por -- la nación; en la fabricación de textiles, con 1.3%; en la confección de calzado y prendas de vestir, con un 0.3%; -- en la industria de la madera y el caucho con un 2.1%; en la producción del papel y de sus productos, con un 5.74%; en la industria química del caucho y de las materias plás-- ticas, con un 6.8%; en la extracción refinación y química del petróleo, con un 61.6%; en la fabricación de produc-- tos de minerales no metálicos con un 0.3%; en la industria metálica básica, con un 20.2%; y en la fabricación y repa-- ración de productos metálicos con un 14.95%.

Ahora cabe hacer referencia al contexto económico de es-- tas empresas y el papel que ha jugado el estado en este -- período.

De manera general podemos determinar que son dos las eta-- pas que caracterizan la historia del desarrollo de las em-- presas públicas industriales postrevolucionarias. El pri-- mero, que abarca los años comprendidos entre 1917 y 1940, representa el momento en que el Estado Mexicano contribu-- yó a sentar las bases generales que impulsaron el surgi-- miento de una sociedad capitalista: por un lado, fomentan-- do la creación de instituciones públicas financieras, co-- merciales y de bienestar social y por el otro, impulsando la aparición de empresas más relacionadas con la industria, cuyo objetivo consistió en garantizar una infraestructura material mínima en los sectores de los energéticos, las --

comunicaciones y los transportes.

Cabe recordar que las empresas públicas del México contemporáneo surgieron inmediatamente después del movimiento armado en un intento del Estado Mexicano por reorganizar la economía nacional en materia de políticas fiscal y monetaria. Sin embargo, la gran crisis económica por la que atravesó el mundo capitalista de la época y la ausencia en el país de un liderazgo político auténticamente legítimo explican la relativa lentitud del intervencionismo público que hubo entre 1917 y 1934.

Cabe mencionar que en este período (1917-1934) apenas se crearon 18 organismos descentralizados y empresas de participación estatal, de los cuales la mayoría se aglomeró en el sector de las finanzas y muy pocos en el de las obras de infraestructura material básica. Cabe destacar la fundación del Banco de México, S.A. en 1925; la del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A. en 1926; la de la Nacional Financiera, S.A. en 1933 y la del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., también en 1933. En lo relacionado con las actividades públicas más industriales bajo la responsabilidad del estado mencionemos las fundaciones de la Comisión Nacional de Irrigación en 1925 y la Comisión Nacional de Caminos en ese mismo año.

Realmente podemos considerar que el Estado Mexicano tuvo su mayor participación en el tiempo de Lázaro Cárdenas, participación que no ha disminuido hasta nuestros días.

De hecho, no existía un mercado interno y de mercancías, ni de fuerza de trabajo, de 1930 a 1940, el 68% de la población estuvo ocupada en la agricultura donde mantenía un fuerte arraigo y donde prácticamente satisfacía sus necesi

dades más elementales (alimento y vivienda), para que se creara el mercado interno (fundamental para la industrialización del país), fué imprescindible la creación del mercado de la fuerza de trabajo, cosa que no existió hasta antes de la reforma agraria, ya que la extensa masa campesina se mantenía a toda a la gran hacienda bajo un sistema de autoconsumo que impedía su acceso al mercado de trabajo y de bienes, y es hasta la segunda mitad de la década de los años treintas, en que gracias a la reforma agraria se lanza al mercado a la tierra y a la fuerza de terreno, dando inicio a una nueva clase de empresarios agrícolas y de comerciantes que realizan fuertes inversiones y modernizan la explotación agropecuaria, a la vez que se crea el imprescindible mercado de fuerza de trabajo, iniciándose un extenso movimiento migratorio campo-ciudad.

Con la misma reforma agraria se logra redistribuir el ingreso y ampliar la demanda que era concentrada, en aquel entonces, por la vieja oligarquía terrateniente.

En la etapa de transición que mencionamos, fué necesario impulsar al sector agropecuario ya que como mencionamos -- anteriormente, éste concentraba la mayor parte del empleo, de la inversión y generaba el precio del producto y del ingreso, mientras que la industria se encontraba en un nivel productivo muy incipiente prácticamente artesanal. El impulso al agro y con el a la economía mexicana se dió fundamentalmente con la ampliación de obras de irrigación, el aumento de la red de caminos y de transportes, se favoreció la capitalización en el ágro con la creación de la banca de apoyo y fomento a la producción y exportación (BANRURAL, BANCO DE COMERCIO EXTERIOR, NAFINSA, ETC.) (13)

El estado ocupó un papel central desde ese entonces dentro del desarrollo del país, al nacionalizar las riquezas básicas y estratégicas como son los energéticos y los transportes (ferrocarriles).

Mexicanizar a la minería y prohibir al capital extranjero ejercer cualquier tipo de actividad bancaria dentro del país y dar facilidades para que el capital nacional controle esta actividad a través de la banca especializada.

Las instituciones bancarias se constituyen en pieza clave para la formación del capital interno, para el financiamiento al gasto público (de ese entonces) y para canalizar los excedentes obtenidos con la agroexportación hacia las nuevas inversiones industriales.

Para que el estado fomentara el desarrollo económico por medio de su política, tanto monetaria como fiscal, fué necesario que la emisión monetaria se independizara del patrón oro (1931) y que se centralizara la emisión monetaria en el Banco de México, acabando así con la desintegración monetaria que privaba en el país y se regularon con fines de política económica la tasa de interés y el mercado cambiario.

Con estas medidas el estado logra extender su gasto más allá de los ingresos tributarios y potencializar aún más la capacidad productiva del país.

Al divorciar la moneda del patrón oro, aparte de aumentar la oferta de circulante, el estado adquiere capacidad para manejar el tipo de cambio, logrando abaratar las exportaciones y que el sector agroexportador aumentará su captación de divisas.

Con tal propósito se recurre a consecutivas devaluaciones del peso respecto al dólar, que pasan desde 1929 a 1954 de una paridad de 2.61 pesos por dólar a 12.50. (14)

Con toda esta serie de medidas y con el auge económico del sector agroexportador, el estado no tiene restricciones financieras para impulsar el desarrollo económico, por lo -- que extendió una muy espléndida política de subsidios, de excensiones fiscales, protección a la competencia externa, mínima carga tributaria, de control salarial y satisfacción de las demandas obreras.

La inversión industrial se fomenta además por la oferta -- abundante y barata de materias primas y de mano de obra, -- por el crecimiento del mercado interno concentrado en unos pocos centros urbanos y por la elevada rentabilidad que se obtenía con un mínimo de riesgos.

El proceso de transición y consolidación de la industrialización se favoreció además por el ambiente político y económico que vivió la economía internacional en los años de crisis de 1914-1918, 1930 y 1940-1945, que significó un -- mercado externo en expansión y la posibilidad de implementar un modelo nacionalista de desarrollo que fué en contra aún de los intereses del capital extranjero ubicado en la minería, en el petróleo y en la banca.

Para que el proceso de industrialización se llevara a cabo hizo falta, aparte de la creación de la demanda interna y del mercado de la fuerza de trabajo, que la economía mexicana generara los excedentes necesarios para invertirlos -- en la industria y sobre todo, que se creara la voluntad política y social que planteará a la industrialización como un proyecto nacional de desarrollo, cosa que no existiría hasta el primer plan sexenal de gobierno (1934-1936), que "establecía que el principal problema era el agrario, especialmente que la distribución y la utilización de la tierra venían a ser el obstáculo fundamental del desarrollo del país". (15)

Podemos decir que en esta primera etapa de transición y formación, es vital la intervención estatal para sentar las bases y las condiciones que seguiría el desarrollo económico del país en lo sucesivo.

En la segunda etapa concluida la administración del presidente Cárdenas, México inicia otro período de su historia -- que la mayoría de los analistas concuerdan en diferenciar -- del inmediatamente anterior. Para ello señalan que si durante los años treinta no se logró perfilar en el país ningún sector de la incipiente burguesía nacional que pudiera formular un proyecto orgánico de clase, por el contrario, a -- partir de la década de los cuarenta, la nación emprende un desarrollo contradictorio dirigido por fracciones de capital ya bien definidas y de intereses contrapuestos: nos referimos por un lado, a las reforzadas burguesías locales -- que pudieron o supieron aprovechar las obras materiales de infraestructura creadas durante el Cardenismo; y por el --- otro, a aquellas burguesías internacionales que desde mediados de los años cincuenta, irrumpieron en la escena mexicana cuando culminó el conflicto bélico en Corea.

Tres son las tendencias que caracterizan la participación -- estatal en la economía a partir de la presidencia del general Avila Camacho. En primer lugar, la creciente importancia de su magnitud, medida por el monto de cada vez más considerable de la inversión pública, en segundo lugar, el incremento desproporcional de los gastos asignados a partidas productivas frente al consecuente decremento de las expensas no productivas y, en tercer lugar, la progresiva diversificación de la inversión productiva, más allá de los sectores clásicos, como es el de los energéticos.

En efecto, recalculando los distintos gastos en términos de los precios de 1960, el Banco de México señala que en 1940, la inversión pública sumó 2,148.15 millones de pesos, en -- 1950, 6,185.19 millones; en 1960, 8,376.13 millones; en 1970, 22,890.72 millones, y en 1975, 40,512 millones. En síntesis se observa que en 35 años la inversión pública se incrementó más de 18 veces, considerando obviamente precios actualizados, asimismo, la mencionada fuente permite desglosar la inversión en partidas cuyo destino se dirigió directamente a la producción, frente a aquellas que no cumplieron el mismo objetivo. Adoptando esta última clasificación se tiene -- que en 1940 la inversión productiva estatal representó el -- 25% del total asignado, en 1950, el 25%; en 1960, el 47%; -- en 1970, el 50%; y en 1975, el 54%.⁽¹⁶⁾ Además de subrayar el constante incremento de la inversión pública productiva durante los últimos años, los datos anteriores permiten comprobar que el lapso comprendido entre 1965 y 1975 representa el momento en que los gastos productivos del estado alcanzaron y rebasaron los no productivos. Por último, datos referentes a la diversificación de la inversión productiva del estado pueden desprenderse de un informe proporcionado por la entonces Secretaría de la Presidencia, en donde se -- agruparon estadísticas del sector público industrial correspondiente al período 1940-1954, y se tuvo la preocupación -- de aislar aquellas netamente relacionadas con las manufacturas de las vinculadas con los sectores de los energéticos, las comunicaciones o los transportes. En primer lugar se -- desprende que la inversión pública en las manufactureras sólo se consigna a partir de 1944, en tanto que por ejemplo, la de los energéticos se inicia en 1938. En segundo lugar, se permite comprobar el dinamismo inmediato de esta nueva -- partida industrial, puesto que para 1945 sólo representó el

0.3 por ciento de la inversión pública total y para 1952, el 4.4% así, después de actualizar esos gastos con base en los precios de 1960, se tendría que la inversión en materia de diversificación industrial se multiplicó más de 20 veces en esos primeros 17 años.

Con base en lo anterior no debe sorprender que la política estatal postcardenista, en lo relacionado con la nueva --- creación de empresas públicas industriales, haya sufrido --- igualmente cambios como resultado de la ya distinta estrategia del intervencionismo económico del propio estado. Al respecto, importa reiterar, en primer lugar, que los créditos cada vez más cuantiosos provenientes del exterior permitieron que el estado consolidara y siguiera reforzando --- aquellas empresas públicas responsables de la implantación de una infraestructura historial necesaria para garantizar un desarrollo capitalista armónico del país. Vale recordar la importante reestructuración que afectó a Petróleos Mexicanos en 1958 y que terminó vigorizando su estatuto de única institución responsable de la extracción y explotación del petróleo. También es oportuno mencionar la reorganización que, por esa época, vivió la Comisión Federal de Electricidad, a raíz de la cual adquirió una importancia de --- primer orden que facilitó la nacionalización definitiva --- del sector eléctrico en 1960. Igualmente cabe consignar --- los esfuerzos estatales encaminados a promover el desarrollo nacional, a través de la creación de varias empresas --- en zonas afectadas del territorio nacional dadas a la tarea de industrializar, principalmente, las cuentas fluviales del país. Tal es el caso de las comisiones del Papaloapan y del Tepalcatepec, fundadas en 1947, y la del Grijalva, en 1951. Sin embargo, lo que resulta realmente novedoso

so a partir de 1940, es el seguimiento en un principio lento y después acelerado, de otras empresas públicas netamente manufactureras que el estado ha adquirido o creado por diversas razones iniciales y que posteriormente conserva - a pesar de que sus actividades no conlleven a la fabrica--ción de bienes infraestructurales básicos y, por lo tanto, lo enfrenten a empresas de la iniciativa privada en terrenos que aparentemente no competen al sector público de una sociedad capitalista contemporánea.

IIIB. RACIONALIDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA INDUSTRIAL EN MÉXICO.

Para poder realizar el análisis de la 'Racionalidad' de las empresas públicas industriales en México, nos basaremos en los conceptos que maneja Víctor Bravo Ahuja ⁽¹⁷⁾ sobre las empresas públicas generadoras de valores de uso y las empresas públicas generadoras de valores de cambio. Es en este mismo apartado, donde también trataremos de dar nuestras conclusiones del trabajo, ya que en éste desarrollaremos el objetivo principal de la investigación que es el de realizar el estudio de la 'Racionalidad' de las empresas públicas industriales en México.

También consideramos que hemos cumplido dos aspectos imprescindibles para poder realizarlo: 1) El planteamiento teórico de racionalidad (Marx y Weber) y 2) El desarrollo histórico de la empresa pública en México.

Comencemos por hacer la aclaración, aunque para algunos puede resultar obvia, de que la 'Racionalidad' de estas empresas no puede explicarse si no va acompañada de un análisis de la 'Racionalidad' del mismo estado.

Alvater, el cual retomamos de Bravo Ahuja, ⁽¹⁸⁾ clasifica en cuatro tipos las "funciones generales del estado":

1. Suministrar las condiciones materiales generales de producción.
2. Asentar y afianzar un ordenamiento jurídico global dentro del cual se muevan las relaciones de los sujetos jurídicos en la sociedad capitalista.
3. Regular el conflicto entre trabajo asalariado y capital y en caso de necesidad, reprimir la política de la clase trabajadora.
4. Garantizar la existencia y la expansión del capital nacional en su conjunto dentro del mercado mundial capitalista.

Con el propósito de cubrir su "Función General", el estado emplea trabajadores que se suman al aparato administrativo gubernamental o se aglutinan en empresas públicas tendientes tanto a crear la infraestructura global del capitalismo (construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, vías férreas, etc.) así como a establecer las condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo (edificación y organización de sistemas educativos, de salud, de recreación, etc.) y también garantizar un orden legal (fundación y administración de cuerpos judiciales, policíacos, militares, etc.) La primera función es la que nos interesa, ya que es en ésta donde el estado (aparentemente) emplea fuerza de trabajo y transforma materia prima, es decir, se convierte en empresario público industrial.

Calificaremos como empresas públicas generadoras de valores de uso a aquellas cuyo objetivo principal no es el de generar plusvalor, pero que desarrollan actividades industriales del estado, cuya función general debe garantizar el suministro de las condiciones materiales necesarias para la reproducción del capitalismo en su conjunto.

Como empresas públicas productoras de valores de cambio, a aquellas que fabrican toda una serie de mercancías, que también proporcionan las empresas privadas sin cuestionar su propia reproducción ni la del sistema capitalista.

Sobre el primer tipo de empresas Bravo Ahuja nos dice que cualquier estudio que examine sus estructuras organizacionales tendrá que desarrollar categorías de análisis adecuadas que tomen en cuenta que, a diferencia de las privadas, tales instituciones no pueden ni deben operar con base en los criterios clásicos de eficiencia y eficacia.⁽¹⁹⁾ Sobre las segundas nos dice que sus estructuras y procesos organizacionales pueden legítimamente entenderse y explicarse

aplicando las conclusiones de las escuelas más relevantes del análisis organizacional. (20)

Hemos escrito estas características que menciona Bravo -- Ahuja sobre los dos tipos de empresas públicas, porque -- consideramos que son las conclusiones más importantes a -- las que llega en su trabajo,* pero con las cuales estamos de acuerdo parcialmente, estamos de acuerdo con la característica que le da a las empresas generadoras de valores de uso, no así, con la que le da a las productoras de valores de cambio y el resto de nuestro trabajo a manera de conclusión tratará de mostrar que ambos tipos de empresas no pueden operar con los criterios clásicos de eficiencia y eficacia.

En cuanto a las empresas generadoras de valores de uso, - podemos determinar que debido a las condiciones materia-- les que plantea la sobrevivencia de las empresas privadas en general que no pueden ellas solas generar, en términos de su propia racionalidad, el conjunto de los bienes mate_ riales que permiten asegurar su futura reproducción, que al competir cada vez más estrechamente entre sí las em-- presas privadas van delimitando una serie de productos - necesarios para la existencia del sistema, cuya fabrica- ción requeriría concentrar y centralizar capitales cada vez más cuantiosos, con base en tasas de ganancia poco - alentadoras o que sería socialmente peligroso mantener. Es por esto que el estado a través de este tipo de empre_ sas debe asegurar el suministro de los bienes materiales necesarios para la sobrevivencia del sistema que no pue- den garantizar las unidades privadas de producción.

Si se conviene en restringir el calificativo de empresa, tan solo a organizaciones cuyas actividades más relevantes puedan ser interpretadas y explicadas en relación a una "Racionalidad con arreglo a fines sólo en los medios", la cual, - en el caso de las unidades privadas de producción capitalistas, traduce la vocación unilateral por incrementar tasas de ganancia y por minimizar la acumulación de un capital propio.

Estas empresas estatales no buscan optimizar utilidades, sino tan solo administrar bienes necesarios para la reproducción del capitalismo.

Por ello se entiende que los responsables de los organismos públicos en cuestión no puedan adoptar los criterios clásicos de eficiencia y eficacia de una factoría capitalista.

Ante la imposibilidad de delinear objetivos a nivel del capitalismo, se comprende que la definición de las metas en estas instituciones dé lugar a una constante lucha de intereses que trasciende sus fronteras y que enfrenta a sus responsables directos con los representantes de los sectores de la burguesía que buscan imponer un proyecto de desarrollo al país y a estas organizaciones, objetivos sectarios que no corresponden con el sistema global.

Por otro lado, el estado tiene un sector de manufactureras públicas auténticas acumuladoras de un capital propio y competidoras directas de la iniciativa privada. A través de su actividad -según Bravo Ahuja- no buscaría directamente reproducir las condiciones necesarias para la sobrevivencia del sistema, pero sí frenar el poderío político-económico de las fracciones de la burguesía que lo impiden. Es precisamente esta función -la de frenar- una de las causas, aunque sea en última instancia, por la que no estemos de acuerdo con Bravo Ahuja en que este tipo de empresas puedan medirse con los criterios de eficiencia y eficacia, ya que si analizamos con

mayor profundidad este hecho, al darse esta función está por encima de aquellos criterios.

Bravo Ahuja trata de demostrar que las estructuras y los procesos técnicosociales de dichos organismos públicos - pueden efectivamente ser explicados por las escuelas más destacadas del análisis organizacional. Esto es, que sus actividades más relevantes pueden ser interpretadas en términos de una racionalidad "con arreglo a fines sólo - en los medios", que dependen de factores que han sido -- identificados usualmente como condicionantes de las configuraciones de las manufactureras productivistas, es de cir: su tamaño, la integración de su flujo de trabajo, - el automatismo de las actividades de sus miembros, y la incertidumbre decisional de sus responsables, que es mayor en estas empresas, según Bravo Ahuja, que en las pri vadas, precisamente por pertenecer al estado.

En síntesis Bravo Ahuja distingue dos tipos de empresas públicas. ⁽²¹⁾

1. Las que sin una autonomía de gestión y sin una racionalidad productivista, no buscan optimizar utilidades y tan solo administran bienes que unidades particulares de producción fabrican previamente y
2. Aquellas que son relativamente autónomas y que elaboran y comercializan sus mercancías con base en una racionalidad productivista, para así incrementar tasas de ganancia y maximizar la acumulación de un capital propio.

Podemos considerar que los puntos acordados por Bravo -- Ahuja, son ciertos, pero en lo que definitivamente no es tamos de acuerdo es que las empresas generadoras de valo

res de cambio puedan actuar bajo los criterios de eficiencia y eficacia, como ya lo mencionamos estas empresas tienen objetivos por encima de estos criterios, como es el de frenar el poderío político-económico de ciertas fracciones de la burguesía que impiden reproducir las condiciones necesarias para la producción del sistema como es el de incrementar y perfeccionar su autonomía relativa.

Como ser el factor de cohesión fundamental de los distintos niveles de la cohesión social, para dar mayores razones analizaremos este último objetivo con mayor detenimiento, en los estados que cuentan con un importante sector de empresas públicas productivistas pueden, a través de ese medio, no sólo a limitarse a cohesionar las distintas fracciones del bloque dominante, sino a influir directamente en el desarrollo de concientización de las clases dominadas, encausándolas en torno a proyectos más o menos moderados de reivindicaciones salariales que no cuestionen la esencia misma del sistema capitalista. En México, por ejemplo, es factible suponer, que a partir de los altos salarios y múltiples prestaciones sociales que perciben los obreros de las empresas públicas en general, el estado busque dos objetivos: presionar en el mercado de la fuerza de trabajo de manera que las empresas privadas se vean en la necesidad de retribuir a sus obreros adecuadamente y, así, evitar su explotación desmesurada y su consecuente agrupación en torno a movimientos anticapitalistas; y redoblar en el interior de las clases trabajadoras, la fuerza política del sindicato oficial que precisamente agrupa a los obreros de las empresas estatales.

Como nos podemos dar cuenta, ambos tipos de empresas tienen objetivos políticos y de manutención del sistema como prioritarios antes que objetivos de eficiencia y eficacia.

IV. CONCLUSIONES.

Si retomamos el objetivo principal del trabajo, que es el de realizar el estudio de la "Racionalidad" de la administración pública en México, creemos que hemos cumplido dos aspectos imprescindibles para poder realizarlo:

- 1) El planteamiento teórico de racionalidad (Marx y Weber)
- 2) El desarrollo histórico del Estado Mexicano y de su racionalidad.

Pero para poder asumir que lo hemos cumplido nos hace falta desarrollar un tercer aspecto, el de hacer una confrontación entre ambos; por lo cual nuestra conclusión de esta investigación será destinada para tal fin.

Comencemos por analizar como consideramos la racionalidad del Estado Mexicano desde la perspectiva Marxista. Aunque como ya lo mencionamos este marco no toma o no maneja directamente el concepto de "Racionalidad" como tal, demuestra si la irracionalidad del sistema capitalista a través de sus contradicciones, y muestra criticamente que la estructura civil y política de la sociedad del capital no tiene nada que ver con una verdad absoluta de la razón y sí con los fines o intereses históricos de una clase social.

Marx lo entendía así porque la sociedad estatal, la sociedad estatizada, el estado es el real signo de una sociedad contradictoria (sociedad de clases, estado de clases), por lo cual el estado moderno no es una realidad universal y necesaria sino una realidad particular y contingente, relativa a la historia reciente de la sociedad occidental. Desde esta perspectiva la propia existencia del Estado Mexicano es la más clara muestra de la irracionalidad del sistema capitalista, pero concluir así tan obvio podría parecer inclusive inverosímil, por lo cual mencionaremos algunos puntos que desarrollamos en el capítulo de origen y desarrollo de la empresa pública para comprobar lo antes expuesto.

Desde el tiempo de Cárdenas el estado ocupó un papel central dentro del desarrollo del país, al nacionalizar las riquezas básicas y estratégicas como son los energéticos, los ferrocarriles, prohibir al capital extranjero ejercer cualquier tipo de actividad bancaria dentro del país y dar facilidades para que el capital nacional controle esta actividad, convirtiendo a estas mismas instituciones en pieza clave para la formación del capital interno y para el financiamiento externo.

Se da también el control del movimiento obrero y campesino por medio de las grandes centrales sindicales (C.T.M. y C.R.O.C.) y con el partido oficial P.R.I.

En los cincuentas se comienza a impulsar el modelo de desarrollo de México basado en la industrialización, se detiene el reparto agrario, se da el derecho de amparo y se amplía la extensión de la propiedad inafectable.

De hecho el mismo desarrollo del apartado del origen y desarrollo, no es más que una clara muestra de lo que hoy socialmente vivimos en nuestra nación una marcada participación del estado, participación que obedece a los límites y a las crisis de la producción capitalista en general y Mexicana en particular.

V BIBLIOGRAFIA (CITAS)

- (0) ALVARO, CUERVO Y PEREZ WILSON "HACIA UNA TEORIA DE LA EMPRESA DE PRODUCCION ESTATAL"
- (1) RAUL ROJAS SORIANO "METODOS PARA LA INVESTIGACION SOCIAL, UNA PROPOSICION DIALECTICA" P. 55
- (2) OP. CIT. P. 56
- (3) OP. CIT. P. 58, 59
- (4) HECTOR DIAZ POLANCO Y OTROS. "TEORIA Y REALIDAD EN MARX, DURKHEIM Y WEBER" P.P. 116, 117, 118, 119
- (5) OP. CIT. P. 133
- (6) OP. CIT. P. 137
- (7) OP. CIT. P. 138
- (8) LUIS F. AGUILAR V. "POLITICA Y RACIONALIDAD ADMINISTRATIVA" P. 43
- (9) MAURICE GODELIER. "RACIONALIDAD E IRRACIONALIDAD EN ECONOMIA" P. 12
- (10) LUIS F. AGUILAR V. "POLITICA Y RACIONALIDAD ADMINISTRATIVA" P.P. 98, 99
- (11) VICTOR BRAVO AHUJA. "LA EMPRESA PUBLICA INDUSTRIAL EN MEXICO" P. 15
- (12) OP. CIT. P. 22
- (13) NAFINSA ONODI. "LA POLITICA INDUSTRIAL EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO"

- (14) RENE VILLARREAL. "EL DESEQUILIBRIO EXTERNO EN LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO" (1929-1975).
- (15) JOSE LUIS CESEÑA C. "LA PLANIFICACION ECONOMICA NACIONAL - EN LOS PAISES ATRASADOS DE ORIENTACION CAPITALISTA" P. 63
- (16) VICTOR BRAVO AHUJA. "LA EMPRESA PUBLICA INDUSTRIAL EN MEXICO" P. 25
- (17) OP. CIT. P. 61
- (18) OP. CIT. P. 62
- (19) OP. CIT. P. 64
- (20) OP. CIT. P. 68
- (21) OP. CIT. P. 79

- AGUILAR VILLANUEVA, LUIS F. "POLITICA Y RACIONALIDAD ADMINISTRATIVA,"
EDICIONES INAP, SERIE V, TEORIA DE LA AD-
MINISTRACION PUBLICA NO. 3, MEXICO, 1982
P.P. 37-76, 95-123
- BACHELAR, GASTON "LA FORMACION DEL ESPIRITU CIENTIFICO"
ED. SIGLO VEINTIUNO EDITORES, MEXICO 1982
- BRAVO AHUJA RUIZ, VICTOR "LA EMPRESA PUBLICA INDUSTRIAL EN MEXICO"
EDICIONES INAP, SERIE II ADMINISTRACION PU-
BLICA MEXICANA, NO. 4. MEXICO, 1982.
- CABELLO CHAVEZ, ADALBERTO Y "LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CAPITALISTA UNA
EDUARDO IBARRA COLADO APROXIMACION ALTERNATIVA A SU ESTUDIO"
- CESEÑA, CERVANTES, JOSE LUIS "LA PLANIFICACION ECONOMICA NACIONAL EN LOS
PAISES ATRASADOS DE ORIENTACION CAPITALIS-
TA" (EL CASO DE MEXICO)
ED. UNAM P. 63 MEXICO, 1982.
- C.W. REYNOLDS. "LA ECONOMIA MEXICANA, SU ESTRUCTURA Y CRE-
CIMIENTO EN EL SIGLO XX",
ED. F.C.E., MEXICO 1973, APENDICE E.
- DIAZ POLANCO, HECTOR. "FORMACION REGIONAL Y BURGUESIA AGRARIA DE
MEXICO", ED. ERA, MEXICO, 1982.
- ESTEVA, GUSTAVO. "ECONOMIA Y ENAGENACION"
UNIVERSIDAD AUTONOMA VERACRUZANA, MEXICO.
- FERNANDEZ SANTILLAN, JOSE. "POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA EN MEXICO"
EDICIONES INAP, MEXICO, 1981.
- GODELIER, MAURICE. "RACIONALIDAD E IRRACIONALIDAD DE LA ECONOMIA"
- NAFINSA-ONVDI. "LA POLITICA INDUSTRIAL EN EL DESARROLLO ECO-
NOMICO DE MEXICO, 1972"

OSZLAK, OSCAR.

"NOTAS CRITICAS PARA UNA TEORIA DE LA BUROCRACIA ESTATAL".

ROJAS SORIANO, RAUL.

"GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES," UNAM, TEXTOS UNIVERSITARIOS, MEXICO, 1982.

ROJAS SORIANO, RAUL.

"METODOS PARA LA INVESTIGACION SOCIAL" UNA PROPOSICION DIALECTICA, FOLIOS EDICIONES, 1983.

RUIZ DUEÑAS, JORGE.

"EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA EMPRESA PUBLICA MEXICANA"
ED. TRILLAS, MEXICO, 1982

VILLARREAL, RENE.

"EL DESEQUILIBRIO EXTERNO EN LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO" (1929-1975)
ED. FLE, MEXICO, 1976